

**TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS-048-2025 SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA Y ALEXANDER MUÑOZ PELAEZ**



**PERSONERÍA DE PEREIRA**

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Código: TH-FO-

Versión: 01

Vigencia:

Entre los suscritos **LEONARDO FABIO REALES CHACÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.183.215 expedida en Barranquilla, en calidad de Personero Municipal de Pereira, conforme a las actas de elección No. 096 y de posesión del 2 de julio de 2024, expedidas por el Concejo Municipal de Pereira; en ejercicio de la competencia para suscribir el presente contrato otorgada por la Resolución No. 001 del 7 de enero de 2025 y la Ley 80 de 1993 (artículo 11, numeral 3°, literal b), Ley 1150 de 2007, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA**, quien actúa como entidad contratante, por una parte y por **ALEXANDER MUÑOZ PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 72. expedida en Barranquilla, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y de forma bilateral el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CD-CPS-048-2025** del 09 de junio de 2025, con fundamento en las siguientes consideraciones: 1). Que el contratista **ALEXANDER MUÑOZ PELÁEZ** mediante oficio enviado vía correo electrónico de alexandergeo10@hotmail.com al correo de la entidad [contratacion@persoenriapereira.gov.co](mailto:contratacion@persoenriapereira.gov.co) con fecha 02 de octubre de 2025; solicitó la terminación anticipada del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-CPS-048-2025 del 09 de junio de 2025**, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA VIGILANCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD”. Se establece como fecha de terminación anticipada del contrato el día 02 de octubre de 2025. El contrato fue suscrito por un valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, y su acta de inicio fue firmada el 11 de junio de 2025. La solicitud de terminación anticipada se fundamenta en motivos personales que le impiden al contratista continuar con la prestación del servicio. Así mismo, el contratista manifiesta haber presentado un informe correspondiente al acta parcial No. 4, en el cual se detallan las actividades ejecutadas hasta la fecha, equivalentes a **VEINTIÚN (21) días de trabajo**, comprendidos entre el **11 de septiembre de 2025 y el 02 de octubre de 2025**, los cuales sustenta con el respectivo informe de actividades para efectos del reconocimiento del tiempo laborado.2) Que LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA a través de la OFICINA JURÍDICA Y DE TALENTO HUMANO, analizó la comunicación referida y consideró válidas las razones expuestas por el(a) contratista **ALEXANDER MUÑOZ PELÁEZ** y procedente la terminación anticipada del contrato **No. CD-CPS-048-2025**. No se afecta la continua y eficiente prestación del servicio y no va en contraposición a los fines perseguidos por el estado. Corolario de lo antes expuesto, mediante el presente escrito, proceden las partes PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA y el(a) contratista **ALEXANDER MUÑOZ PELAEZ** a terminar en forma anticipada el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-CPS-048-2025, a partir del 02 de octubre de 2025. Como consecuencia de la terminación anticipada, las partes procederán a liquidar bilateralmente dicho contrato; Para tal efecto, se designa por parte de la Personería Municipal de Pereira al supervisor del contrato designado, para la adelantar el trámite de la liquidación y elaborar la respectiva acta.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@persoenriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@persoenriapereira.gov.co)

Sitio web: [persoenriapereira.gov.co](http://persoenriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: persoenriape

**TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS CD-CPS-048-2025 SUSCRITO ENTRE LA  
PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA Y ALEXANDER MUÑOZ  
PELAEZ**



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Código: TH-FO-

Versión: 01

Vigencia:

No siendo otro el objeto de la presente, 02 de octubre de 2025 se firma por las partes intervinientes en Pereira.

LEONARDO FABIO REALES CHACÓN  
Personero Municipal de Pereira

ALEXANDER MUÑOZ PELAEZ  
Contratista

**Proyectó**

Katherine Niño B  
Profesional Universitario G-2

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)

Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape